



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIONES - SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

Proceso de convocatoria y selección 2012 - 1

Teniendo como marco legal el Acuerdo N° 06 Octubre 25 de 2006, se abre el proceso de convocatoria y selección para los semilleros de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación:

Capítulo IV. Los semilleros de investigación

Artículo 36. Los semilleros de investigación estarán conformados por los estudiantes que bajo la coordinación de un grupo de investigación, buscan identificar y conocer la realidad, mediante su estudio sistemático, orientado a la formación personal y a la consolidación de una cultura investigativa.

REQUISITOS:

- Estar matriculado en el semestre correspondiente al proceso para el cual aplica y no tener antecedentes disciplinarios.
- Estar entre 4to y 7to semestre.
- Tener un promedio general mínimo de 3.6
- Asistir a la presentación pública de los grupos de investigación que participan en la convocatoria. Durante el evento se hará entrega del formulario de inscripción.
- Elaborar un documento escrito exponiendo su interés en desarrollar procesos investigativos en el área seleccionada (extensión mínima de dos cuartillas, arial 12, espacio sencillo). Anexar fotocopia del recibo de pago y certificado de su promedio académico.
- Fecha límite radicación de documentos: Marzo 16 de 2012 a la Coordinación de Semilleros en el Centro de Investigaciones.
- Presentar entrevista con los docentes – investigadores del grupo y la Coordinación de Semilleros de la Facultad.
- Si el estudiante es seleccionado, debe firmar un compromiso de permanencia.

COMPROMISOS

- Mantener el promedio académico igual o superior al presentado al ingresar al grupo de investigación.
- Participar activamente en las reuniones del semillero y demás actividades programadas por la Facultad.
- Participar activamente en los encuentros de Semilleros de Investigación, seccionales, locales, nacionales e internacionales.
- Desarrollar su práctica pedagógica en el lugar que le haya sido asignado por su correspondiente programa. El estudiante puede desarrollar su proyecto de investigación en un contexto educativo distinto al asignado para su práctica pedagógica, según orientación del líder del grupo.

ACCIONES

De 4to a 6to

- Participar en las sesiones de grupo de estudio, realizando la lectura comprensiva correspondiente y facilitando las sesiones de debate asignadas.
- Formulación de un anteproyecto autónomo que contribuya al fortalecimiento de la línea de investigación a la que se encuentra vinculado.

De 7mo a 10mo

- Desarrolló del proyecto de investigación.
- Acompañamiento a los estudiantes que ingresen nuevos al semillero.

Si desarrolla labores como auxiliar de investigación, adicional a las acciones mencionadas, debe presentar los informes de avance investigativo, tanto parciales como finales, en forma oportuna y ajustada a las condiciones de calidad académica e investigativa.

INCENTIVOS

- Los establecidos en el Reglamento de investigaciones de la Universidad Libre Acuerdo N° 06, de Octubre 25 de 2006.
- Los establecidos en el reglamento estudiantil (artículo 72 acuerdo 02 de 2006, modificado por acuerdo 07 de 2009).

Según aval del Comité de Investigaciones de la Facultad, previa solicitud del director del grupo de investigación a la Coordinación de Semilleros de la facultad.

EVALUACIÓN

- El trabajo de grado debe ser presentado por el líder del grupo de investigación a la Coordinación de Semilleros de la Facultad, para recibir un aval por escrito.
- El líder del grupo de investigación debe entregar al Comité de Investigaciones del Programa el trabajo, el cual designará el jurado lector.
- El estudiante debe realizar sustentación pública de su trabajo de grado, el cual recibirá una evaluación cuantitativa.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| GRUPO, LÍNEA E INVESTIGADORES | DATOS SOCIALIZACIÓN | DATOS ENTREVISTA |
|---|-----------------------------|--|
| Educación Física y Desarrollo Humano Pedro Gálvis Evaldo Rubio Luis Eduardo Ospina | Marzo 12, 6:30 p.m. E109 | Marzo 21, 10:00 a.m. Sala de juntas |
| Humanismo, Sociedad y Educación Física. Línea: Educación física mediadora de la no violencia. Henry Guevara Clara Rodríguez | Marzo 12, 4:00 p.m. E109 | Marzo 21, 3:30 p.m. D118 |
| Humanismo, Sociedad y Educación Física. Línea: La Etnoeducación: Un espacio para repensar la educación Física Gigson Useche Interculturalidad, Decolonialidad y Educación – IDEUL. | Marzo 12, 9:00 a.m. D207 | Marzo 21, 9:00 a.m. Sala de juntas |

| | | |
|---|-----------------------------|---------------------------------------|
| Gigson Useche | | |
| Con-ciencias: Bioética y Ecología Humana. Línea: Atención a poblaciones en condiciones especiales. José María Castellanos Rodríguez. Diana María Rodríguez | Marzo 9, 3:00 p.m. P103 | Marzo 20, 3:00 p.m. D117 |
| Deporte, Educación y Cultura. Edgar Ávila | Marzo 12, 3:00 p.m. E109 | Marzo 21, 3:00 p.m. D118 |
| Investigación, Aprendizaje y Comunicación. Elba Consuelo León | Marzo 9, 4:30 p.m. P103 | Marzo 21, 2:30 p.m. D118 |
| Infancias y Contextos. Lucía Nossa Edith Alvarado Luz Marina Acosta | Marzo 12, 3 p.m. E109 | Marzo 21, 3 p.m. D118 |
| Educación, Pedagogía y Cultura. Luis Guillermo Giraldo Diego Ramiro Castro | Marzo 12, 9:30 a.m. D207 | Marzo 21, 8:30 a.m. Sala de juntas |

Publicación de resultados: Marzo 26